

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29133 *DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS DE PASTELERIA, S.A.*
(*DIEXPA, S.A.*)

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil, de fecha 24 de Septiembre de 2.009, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, a las 9.00 horas del día 5 de Noviembre de 2.009, en el domicilio social, sito en Mislata (Valencia), en el kilómetro 346.5 de la Carretera Nacional III, y en segunda, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Ampliación del capital social de la sociedad en la cuantía de DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (240.440,00.-€) mas, con prima de emisión DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (240.440,00.-€) mediante la emisión de cuatro mil acciones (4.000) por un valor nominal cada una de SESENTA EUROS CON ONCE CÉNTIMOS DE EURO (60,11.-€) y con prima de emisión de SESENTA EUROS CON ONCE CÉNTIMOS DE EURO (60,11.-€) y, en su caso, modificación del artículo cinco de los estatutos.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Facultar al Consejo de Administración, y a la persona de su seno que éste designe, para elevar a públicos los acuerdos adoptados en la presente Junta General, facultándole expresamente para que pueda introducir en los referidos acuerdos cuantas modificaciones, rectificaciones y aclaraciones fueren necesarias para adaptarlos a la legislación vigente, siempre que éstas mantengan el tenor de los acuerdos adoptados y dentro de lo permitido por la Ley, y todo ello con el fin de lograr su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 152 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la propuesta del aumento de capital, del informe justificativo y del texto íntegro de la modificación del artículo 5 de los estatutos propuesta.

MISLATA, 24 de septiembre de 2009.- JOSÉ CATALA MARTÍNEZ,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ID: A090071559-1